

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el **CUARTO ANIVERSARIO** de actividades de **RADIO COMUNITARIA LA REVOLUCIONARIA LA PROPIA 92.7 FM**, con domicilio en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, la Legislatura exterioriza un cívico homenaje y reconocimiento a la importante labor que proyecta en correspondencia con las causas sociales;
- Que,** con un ejercicio profesional, responsable y ético, la estación radial ha propiciado una gestión comprometida y auténtica, orientada a generar espacios participativos, con un enfoque inclusivo, solidario y equitativo, en el imperativo de promover los esenciales valores humanos, históricos y culturales, y aportar al desarrollo integral de la comunidad;
- Que,** es destacable la propuesta pluralista que impulsa el medio de comunicación, articulando programas y contenidos que inciden en la construcción de procesos transformadores en función de los elevados objetivos de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para los directivos, profesionales y colaboradores de **RADIO COMUNITARIA LA REVOLUCIONARIA LA PROPIA 92.7 FM**, ubicada en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, con ocasión de conmemorar el **CUARTO ANIVERSARIO** de actividades.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado para el efecto, siendo portador del saludo institucional el señor Asambleísta Segundo José Chimbo Chimbo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de enero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General